

Expediente: 703/23  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GORDILLO ADOLFO AUGUSTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:56  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GORDILLO, Adolfo Augusto-DEMANDADO/A  
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 703/23



H20501267193

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GORDILLO ADOLFO AUGUSTO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 703/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 84/100 (\$3.536,84) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 6 x \$100 = \$600.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 22 x \$50 = \$1100.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 1 x \$70 = \$70.-

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$1.731,84.-

TOTAL: \$3.536,84.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: 0 x \$100 = \$0.-

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: 0 x \$50 = \$0.-

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 0 x \$35 = \$0.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: 0 x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

**TOTAL A PAGAR = \$0.-**

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de PESOS CERO (\$0) a cargo del demandado.- Secretaria. CONCEPCION, 31 de mayo de 2024.

CONCEPCION, 31 de mayo de 2024

Notifíquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.- FMG

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:  
CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.